

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 30 DE MARZO DE 2022

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 121.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 2 y 9 de febrero, y 2 y 9 de marzo de 2022.
- 2/ 122.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 123.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 124.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación y funcionamiento de edificio destinado a la actividad de Escuela de Hostelería y Turismo en el CIFP "Simone Ortega", sito en C/ Pintor Velázquez nº 64, solicitada por la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid. Expte. 690/2009.
- 5/ 125.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de 2 entreplantas sin uso definido en nave industrial, sita en C/ Alfarería nº 2. Manzana VII. Parcela 9. Polígono Industrial Los Rosales, solicitada por Actividades de Ocio y Educación, S.L. Expte. 6453/2014.
- 6/ 126.- Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador incoado contra D. L.N.O., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 17/2022, de 11 de enero, referente a la implantación de las medidas correctoras para reducir la transmisión de ruido de la actividad en el establecimiento catalogado como Café-Espectáculo, denominado "Turbo Omega", sito en C/ Baleares nº 3 c/v C/ Badajoz nº 28. Expte. ES 82/2022.
- 7/ 127.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. F.J.M.A., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 544/2021, de 27 de septiembre, referente a la implantación de las medidas correctoras consistentes en la prohibición del funcionamiento del equipo de climatización en periodo nocturno y la legalización de la instalación de dicho equipo o su retirada, en la vivienda sita en Avda. dos de Mayo nº 18. Piso 4º 8. Expte ES 835/2022.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 128.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. R.R.C., por incumplimiento del Decreto del Gerente nº 178/2021, de 19 de mayo, referente a la implantación de las medidas correctoras consistentes en la desinstalación de la campana extractora, la cocina con plancha y fogón y la freidora en el establecimiento catalogado como Cafetería, denominada "El Capricho", sito en Pza. del Turia nº 5 posterior. Expte ES 837/2022.
- 9/ 129.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Cafetería Dama BB, S.L., por la superación del aforo permitido en el establecimiento catalogado como Bar-Restaurante, denominado "Cafetería BB", sito en C/ Violeta nº 19. Expte. ES 888/2021.
- 10/ 130.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra D. P.S.C.O., por superación del nivel del ruido permitido en el establecimiento catalogado como Bar, denominado "Veracruz", sito en C/ Veracruz nº 12. Expte. ES 83/2022.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **trece de abril de dos mil veintidós**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **catorce de abril de dos mil veintidós**.

